



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la ocupación de terrenos en Vías Pecuarias, denominada “Colada de Soria a Almajano” a su paso por el término municipal de Velilla de la Sierra, en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de una parcela de terreno de 87 m<sup>2</sup> en vías pecuarias, solicitada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con motivo del cruzamiento de la línea eléctrica de alta tensión de 13,2 Kv (L.A.A.T.) “Almajano” modificada para alimentación a Centro de Transformación “Velilla de la Sierra”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 26 de junio de 2024. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. VºBº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

1472

BOPSO-77-05072024